



**Tercio “Alejandro Farnesio”
4º de La Legión
Coronel Jefe**

Fernando Sánchez Pérez

Acuartelamiento Montejaque

Ronda, a 05 de marzo de 2025

Querida familia legionaria:

Como todos los años, el Tercio Alejandro Farnesio 4º de La Legión, está organizando una formación de Jura de Bandera de personal civil en el Acuartelamiento “Montejaque” y que tenemos previsto celebrar el sábado día 05 de abril. Estaríamos encantados de contar con vuestra presencia en el acto como Jurandos. Así mismo, rogamos que se difunda en sus respectivas áreas de influencia y poder contar con una gran afluencia de Jurandos. Se adjunta díptico para su distribución y así de esta manera, poder hacer llegar la información al mayor número de personas posible.

Los requisitos son tener la nacionalidad española, haber cumplido los 18 años y no haber participado en un acto de Jura de Bandera en los últimos 25 años.

Si cumpliesen estos requisitos, los pasos a seguir serían los siguientes:

El jurando deberá entrar en la página web del ministerio de defensa, Juras de Bandera Ministerio de Defensa de España y descargar la solicitud. Una vez cumplimentada la instancia, (importante poner un email, si no dispone de uno, poner el de un familiar) deberá entregarla en la correspondiente Delegación/Subdelegación de Defensa de su provincia, y para ello puede hacerlo de diferentes modos:

Si dispone de capacidad para firmar digitalmente con el DNI-e, certificado Cl@ve, o cualquier otro certificado electrónico reconocido.

- Puede rellenar y tramitar su solicitud directamente a través de la sede electrónica en el enlace: <https://sede.defensa.gob.es/acceda/procedimientos>, dentro del apartado Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa.*
- También puede rellenar el formulario, firmarlo electrónicamente, o imprimirlo y firmarlo físicamente, y remitirlo a la Oficina de Asistencia en Materia de Registro de la Delegación de Defensa que corresponda o del MINISDEF a través del Registro Electrónico General de la AGE (Administración General del Estado) en el siguiente enlace: <https://reg.redsara.es/>*

Si no dispone de capacidad para firmar y remitir digitalmente la solicitud.

- Puede rellenar, descargar el formulario y entregarlo en cualquier Oficina de Asistencia en Materia de Registro para su remisión a la Subdelegación de Defensa de la provincia en la que reside. Puede consultar la Oficina de Asistencia en Materia de Registro más cercana en el siguiente enlace:*

<https://administracion.gob.es/pagFront/atencionCiudadana/oficinas/encuentraOficina.htm>

- *También puede entregarla de forma presencial en la Delegación/Subdelegación de Defensa de la provincia en la que se reside. Puede consultar los datos de contacto de su Delegación/Subdelegación de Defensa en la Carta de Servicios de las Delegaciones y Subdelegaciones de Defensa.*

En fechas próximas a la realización del acto de juramento, la unidad organizadora se pondrá en contacto con el solicitante para remitirles las directrices a seguir en el acuartelamiento y coordinar los detalles para su participación.

Para más información pueden dirigirse a la Delegación/Subdelegación de Defensa de su provincia.

Con el deseo de que puedan disfrutar de una jornada de amor a España y a su Bandera, reciban un afectuoso abrazo legionario.

